

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****836** *PRISA RADIO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Prisa Radio, S.A. (la "Sociedad"), celebrada con el carácter de universal el 27 de febrero de 2019, ha acordado por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad en la suma de 165.743,78 euros, mediante la amortización de 27.578 acciones propias con un valor nominal de 6,01 euros cada una de ellas, numeradas del 306.566 al 328.196 y 332.781 al 338.727, todas inclusive, que pertenecen a la Sociedad en régimen de autocartera. La reducción no implica la devolución de aportaciones a los socios por cuanto es la sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad queda establecido en la cantidad de 1.870.005,49 dividido y representado por 311.149 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se reconoce el derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad a la reducción de capital en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la LSC. Transcurrido el plazo de oposición la reducción de capital se ejecutará inmediatamente.

Madrid, 27 de febrero de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Pujol Tobeña.

ID: A190011004-1